QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de Junio de 2021.
"2021, Año del Maestro Normalista"

LIC. FELIPE OCTAVIO LEY LOPEZ.
JEFA DE OFICINA.
PRESENTE.

Sirva la presente para informar a usted, bajo protesta de decir la verdad que derivado de la comisión del día 02 de junio en Bacalar, Municipio de Bacalar con la finalidad de realizar inspecciones física en predios propiedad de esta Agencia de Proyectos Estratégicos, me permito hacer llegar la presente para comunicar que debidlo al área asignada y el trabajo que realizo se encuentran fuera de la ciudad, donde no se ubicain negocio alguno que expida facturas para la comprobación de gastos que se generaron en la comisión antes mencionada situación que se hace de su conocimiento.

De la misma manera quiero hacer mención sobre el Artículo 19 fracción I que señala: " que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden la erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el Articulo 16 y el informe a que hace alusión el Articulo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 600 all 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el Articulo 21 estos lineamientos, y del cual señalado que la suscrito cuenta con nivel 500, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los Artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

VICTOR MANUEL MONTALVO AVENDAÑO
JEFE DE DEPARTAMENTO

C.c.p.- Expediente